



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 876
QUILLON, lunes 30 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ROA SANCHEZ TERESA INES Y OTROS

RUT: 8.082.921-3

LA SUMA DE \$:444.125

Y SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE JUNIO DE 2014, A FUNCIONARIOS DEL DAEM, FINANCIADOS POR
SUB. NORMAL

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	010999 Retenciones Judiciales y	444.125			
1110201	Banco Estado		62.911	8082921-3	C-0
1110201	Banco Estado		381.214	8490297-7	C-0

TOTALES : 444.125 444.125



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

30 JUN 2014

CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 876	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME